

# Noticias

---

## **Eliminado un punto negro de la GR-3303 entre la capital y Armilla con una inversión de más de 681.000 euros**

**Los trabajos se centran en la necesidad de reducir la siniestralidad en un tramo donde se han registrado varios accidentes con víctimas mortales en los últimos años**

---

**lunes 26 de enero 2026**

---



El presidente de la Diputación de Granada, Francis Rodríguez, ha visitado el inicio de las obras de mejora del trazado de la carretera provincial GR-3303, que conecta la capital granadina con el municipio de Armilla, Churriana de la Vega, Vegas del Genil y Las Gabias, y que discurre por el entorno del hipermercado Dani. Los trabajos, que cuentan con una inversión de 681.700 euros, responden a la necesidad de reforzar la seguridad vial en un tramo identificado como “punto negro”, donde se han registrado varios accidentes con víctimas en los últimos años. A pesar de que previamente se llevaron a cabo actuaciones de señalización para mejorar la visibilidad y reducir la siniestralidad, estas medidas se han demostrado insuficientes, lo que ha hecho necesaria una intervención más profunda sobre el propio trazado de la vía.

Rodríguez, que ha estado acompañado por el diputado de Obras Públicas, José Ramón Jiménez, ha señalado que “la seguridad de los conductores y de todos los usuarios de la red provincial de carreteras es una prioridad absoluta para esta institución, y esta actuación es un claro ejemplo de cómo intervenimos de manera decidida en aquellos puntos donde existe un riesgo real para la circulación”.

Además, el presidente ha subrayado que “no se trata solo de mejorar una carretera, sino de apostar por la seguridad, anticipándonos a los problemas y corrigiendo deficiencias históricas que, con el paso del tiempo y el aumento del tráfico, se han convertido en un peligro evidente”.

Junto al presidente, la alcaldesa de Granada, Marifrán Carazo, ha valorado muy positivamente la actuación destacando que se trata de una mejora necesaria en uno de los accesos más utilizados a la ciudad. Ha subrayado que “invertir en estas mejoras demuestra un firme compromiso con la seguridad vial y con la vida de las personas”, agradeciendo al presidente Francis Rodríguez su trabajo de prevención.

Por su parte, la regidora de Armilla, Loli Cañavate, ha indicado que “hoy es un buen día un buen día porque vemos cómo avanza una obra que beneficia a muchos municipios del área metropolitana. También es un buen momento porque pone de relieve que cuando las administraciones colaboramos paliamos los problemas que las obras pueden suponer para los ciudadanos”.

A su vez, Cañavate ha agradecido al presidente de la Diputación “su trabajo porque estas obras salieran adelante. Te felicito y te doy la enhorabuena porque era algo necesario. Siempre contarás con nuestro consistorio para mejorar la calidad de vida de la provincia”.

## **Sobre la actuación**

El proyecto tiene como objeto la mejora del trazado en el punto kilométrico 0+700 de la carretera GR-3303, donde actualmente existe una curva especialmente peligrosa. El origen de esta deficiencia se remonta a la configuración inicial del trazado, que antiguamente correspondía a un camino de tierras o zahorras. En ese punto, justo sobre el río Monachil, el camino describía una curva muy cerrada que, con el paso de los años, fue asfaltada y reforzada, además de ejecutarse el puente existente, sin que se llegara a corregir adecuadamente la geometría de la vía.

Se ha definido como solución óptima un nuevo eje de 537,23 metros de longitud, compuesto por cuatro alineaciones rectas y tres curvas con radios de 1.100 metros, 550 metros y 1.000 metros, lo que permitirá suavizar la curva existente y mejorar notablemente las condiciones de seguridad y confort para los usuarios de la vía.

Las obras proyectadas incluyen la ampliación del tablero del puente existente sobre el río Monachil, necesaria para adaptar la infraestructura al nuevo trazado. Para ello, se ha diseñado una solución no invasiva, que respeta los resguardos mínimos establecidos en la norma 5.2-IC de Drenaje Superficial de la Instrucción de Carreteras, que fija 1,5 metros para avenidas de periodo de retorno T100 y 1,0 metro para T500.

Los resguardos hidráulicos no se verán modificados tras la ejecución de las obras, ya que la estructura existente presenta actualmente valores de 1,75 metros para T100 y 1,35 metros para T500, cumpliendo con la normativa vigente.

